

ETNICIDAD Y CANCIÓN TRADICIONAL: UN BINOMIO QUE POLÍTICAMENTE TAMBIÉN SE JUEGA EN LA ESCUELA

Albert Casals Ibáñez

Profesor ayudante; Departament de Didàctica de l'Expressió Musical, Plàstica y Corporal; Facultat de Ciències de l'Educació; Universitat Autònoma de Barcelona. Direcció: Despacho G6-157. Facultat de Ciències de l'Educació. Universitat Autònoma de Barcelona. 08193 Cerdanyola del Vallès (Barcelona). E-mail: Albert.Casals@uab.es

Resumen

Las principales teorías etnomusicológicas relacionan las canciones tradicionales con las etnicidades, unas etnicidades que son utilizadas como elementos de reivindicación política. La aportación de esta investigación es el análisis de esas relaciones politizadas, en el contexto actual y dentro del marco escolar. El presente estudio se fundamenta en la existencia de un paradigma taxonómico definido por un grupo de poder hegemónico. Ese paradigma contempla unas etnicidades que se sostienen en sus patrimonios correspondientes; unos patrimonios que se han creado con el fin de legitimarlas. Cuando el grupo de poder ve peligrar su hegemonía, activa parte de su patrimonio para asegurar su preeminencia. Se analiza un caso ilustrativo: la activación política de la canción tradicional en la escuela catalana. Los resultados permiten resaltar el gran valor patrimonial de esas canciones y la importancia del contexto social en la política educativa.

Ese tipo de investigación pretende esclarecer las relaciones entre política, cultura y educación; pretende mostrar el juego de creación de etnicidades en la escuela actual; pretende conocer la política que hay detrás de la pedagogía. Unas problemáticas que la antropología de la educación actualmente tiene sobre la mesa.

Palabras clave: Canción tradicional, etnicidad, patrimonio, escuela primaria, grupo hegemónico

Abstract

Main ethnomusicological theories relate traditional songs to ethnicities, and these ethnicities are used as elements of political claim. The contribution of this investigation is the analysis of these politicized relations in the present context and in the school framework. This study is based on the existence of a taxonomical paradigm defined by a hegemonic power group. This paradigm considers some ethnicities that are supported on their corresponding patrimonies which have been created so as to authenticate them. Once the power group realizes that his hegemony is at risk, then it stimulates part of his patrimony to guarantee his preeminence. An illustrative case is analyzed: the political activation of the traditional song in the Catalan school. The results permit to stress the great patrimonial value of these songs and the importance of the social context in the educational policy.

This type of investigation pretends to clarify the relations between politics, culture and education; it pretends to show the creation play of ethnicities in the present school; it pretends to know the policy hidden behind pedagogy. These problems are now in the agenda of the educational anthropology.

Key words: Traditional song, ethnicity, patrimony, elementary school, hegemonic group

Es abundante la literatura antropológica y etnomusicológica que de forma más o menos directa alude al gran poder simbólico y de representación que tiene la música. Trabajos como el de Tarasti (2004) o Martí (2000) muestran claramente esta conexión. Pero no es necesario recurrir a estudios especializados, encontramos en nuestra cotidianidad abundantes ejemplos que lo certifican y nos lo recuerdan. Dos de muy recientes: el *spot* publicitario de Esquerra Republicana de Catalunya en las recientes elecciones al Parlament de Catalunya (noviembre 2006) se apoyaba en una canción tradicional catalana, *Muntanyes del Canigó*, con el claro objetivo de recordar a los votantes su catalanismo y su vínculo con las raíces pretéritas de Cataluña. Y el segundo: los silbidos de aficionados españoles cuando sonó *La Marseillaise* en el partido Francia-España del Mundial de Alemania; la intencionalidad de los que lo hicieron y el revuelo que provocó solamente pueden comprenderse desde la óptica del enorme potencial simbólico que adquieren ciertas músicas¹.

Dentro de la música susceptible de convertirse en patrimonio étnico, encontramos un tipo de canción que tiene unas particularidades y potencialidades muy concretas. Se trata de la llamada canción tradicional, una etiqueta con características y límites discutibles, pero que comprende un repertorio con amplia conexión con la base de las etnicidades europeas.

Veamos detalladamente estos constructos y su relación.

1. Etnicidad: reflexiones, problemáticas e intento de definición

Se ha señalado que la 'etnicidad' —un concepto heredero en cierta forma del clásico de 'raza'— surge como evolución de 'etnia' y 'grupos étnicos', en esta famosa huída de la biología para buscar refugio en la cultura y la historia². Sabemos de su enorme importancia en la construcción y evolución de la colectividad a nivel de identidad y la fuerza de su ineludible componente afectivo y psicológico. Estos aspectos, unidos a una concepción interaccionista de la identidad (Pujades, 1993), permiten configurar una noción extremadamente compleja de etnicidad, y que debería ser producto de una proyección de las identidades individuales. Conviene subrayar la enorme abstracción y subjetividad que conlleva esa última afirmación: si la identidad individual ya es por sí misma una idea difícil de definir y de plasmar, ¿cuál no va a ser la *realidad* —permítanme el juego de palabras — de una identidad colectiva fruto de esas abstractas individualidades?

Es evidente que estamos en un planteamiento engañoso —demagógico, si lo preferís —ya que en la vida cotidiana abundan más las definiciones, conjeturas y planteamientos que hacen referencia a una u otra etnicidad que no las afirmaciones sobre la identidad de los individuos. Por ese motivo he afirmado "debería ser..." aludiendo a una concepción teórica muy bienintencionada pero con resultados más bien pobres como concepto manejable empíricamente. Su error: no considerar la enorme importancia de su uso cotidiano, y muy especialmente en ámbitos políticos o en los medios

¹ Dice Tarasti (2004: 40): "En música [...] los himnos nacionales constituyen los signos de un *continuum* social mayor [...]. Esos himnos hacen de la música una fuerza social."

² Cabe señalar que las metamorfosis terminológicas no pueden esconder el compartir una misma finalidad: establecer distinciones entre grupos y personas, y, en muchos casos, reproducir el discurso de la exclusión. En ese sentido es muy clarificadora la argumentación de Stolcke (1999) relacionando el desacreditado discurso racista con la exaltación de la "cultura nacional" de los Estados europeos en contraposición a la cultura de los inmigrantes provenientes de países pobres. Stolcke concluye que el discurso de exclusión se ha modificado, pero que no ha desaparecido.

de comunicación. En definitiva, la etnicidad es más una (re)creación³ politizada que asumen los individuos que no un proceso en sentido contrario. Esa idea se ve reforzada si lo analizamos desde una óptica narrativo-discursiva. En palabras de Pablo Vila (1996: 10), “la identidad social se basa en una continua lucha discursiva acerca del sentido que define a las relaciones sociales y posiciones en una sociedad y tiempo determinados”. Digamos que, en un contexto espacio-temporal concreto, hay un discurso que gana la lucha sobre qué es “ser catalán” o “ser español” y que define sus características y limitaciones. Por ejemplo, la catalanidad durante la transición viene marcada por la expresión de Jordi Pujol de “catalán es todo aquél que vive y trabaja en Cataluña”; esa idea del “ser catalán” se impone a otras posibles que proponían otros grupos de poder. Y, en la actualidad, esa definición ya no es válida sin algunas modificaciones hasta de los propios sucesores políticos de Pujol; gente de su partido añade la coletilla “...y quiere serlo”. Un matiz muy interesante, entre otras razones, porque alude a aspectos como la yuxtaposición de identidades o las identidades múltiples, y porque pone el acento en aspectos psicológicos (la voluntad), fuera ya de la pretendida objetividad. Por otro lado, no podemos obviar otro aspecto de gran importancia al querer definir ‘eticidad’: la oposición y diferenciación respecto a otras etnicidades. Escuchando a Barth (1969) –con su énfasis en la tan humana ‘cultura de la diferencia’ –y la teoría oposicional de Scott Jr. (1990) –acentuando la importancia de una identidad opuesta –se ve imprescindible ‘el otro’ para establecer el grado de validez⁴ del ‘yo’. Dicho de otra forma: una etnicidad coge forma, fuerza y sentido en la medida que tiene otra u otras etnicidades con quien compararse y diferenciarse. Muchos han afirmado, y con razón, que es más fácil definirse por lo que no somos (‘el otro’) que por lo que somos (‘el yo’). Concretando el término, me referiré a etnicidad como “conciencia de pertenecer a un grupo humano definido por una serie de atributos, predominantemente de orden sociocultural que hacen que se lo pueda considerar una etnia o parte de una etnia” (Martí, 2000: 118). Conciencia, sí. Con las implicaciones de subjetividad y de individualidad que eso me impone. Una de las consecuencias de las cuales es esta visión que las etnicidades no son en ningún caso inmutables, más bien tendríamos que hablar de prismas susceptibles de modificarse en cada uno de sus planos y que pueden desaparecer o crearse de nuevo según las vivencias, sentimientos y percepciones de los grupos o comunidades en un contexto determinado. Lean esto como una huída de opiniones habituales en nuestro contexto social en las que se asumen esencialismos dentro de las identidades étnicas (como ya defendieron los primordialistas). Focalizando aún más la cuestión. Me estoy refiriendo a la conciencia de pertenecer a un colectivo. Y esa pertenencia es básica en cualquier discurso identitario aunque yo subrayaría su importancia también en negativo, la no-adscripción. La existencia de una identidad étnica se refuerza igualmente por los que explícitamente (o al menos conscientemente) expresan que no se sienten miembros de ella. Negar una identidad es una forma de hacer *real*, de darle *validez* (se supone que esa identidad existe en algún otro sujeto).

³ En el sentido que ya aludía el clásico concepto de ‘invento de la tradición’ (Hobsbawn y Ranger, 1983) y que tiene que aceptarse como premisa que afecta la base y el núcleo del discurso etnicista.

⁴ *Validez* en el sentido que será utilizada y asumida de forma más intensa en las argumentaciones y relaciones establecidas entre los actores sociales, en ningún caso lo utilizo en el sentido de ser más real o más verdadero.

Hasta este punto hemos hablado de etnicidad sin definir qué entendemos por etnia, un concepto básico para su definición. Son bien conocidas las polémicas alrededor de ese constructo, pero eso no me exige de situar mi concepción del término 'etnia' para nuestro entorno. Lo haré describiendo los atributos fundamentales, inspirándome en los cuatro pilares propuestos por Joan Prat (1991: 235) en hablar de catalanismo y catalanidad:

- a) Conciencia lingüística (diferencial): compartir una lengua propia es un elemento clave para crear este sentimiento de grupo diferenciado y con una manera de ver y encara el mundo, la vida cotidiana.
- b) Conciencia territorial: otra referencia ineludible como se ejemplifica en los estudios sobre construcción y expresión identitaria de emigrantes y exiliados⁵. Algunos autores van más allá y hablan de 'determinismo medioambientalista' aunque parece ser un discurso ya superado. En contraste, el tema del territorio se hace más complejo con el debilitamiento de las fronteras físicas y el constante desplazamiento de las personas (efecto de la globalización), aunque no ha mitigado su importancia. Además, en nuestra sociedad, esa conciencia territorial se ha visto condicionada por la enorme importancia que se da a la ciudadanía o nacionalidad de origen en cuanto a definir el otro⁶.
- c) Conciencia histórica o temporal: la historia es un eje fundamental por la fuerza de la 'comunidad-a-lo-largo-de-los-tiempos', o dicho de otra forma, la continuidad a través de siglos de vivencia, convivencia y superación de momentos críticos. Según Crespi (2002: 50) el aspecto histórico tiene dos vertientes: el pasado historiable (hechos pasados que han llevado al presente) y la memoria histórica de la comunidad. Y la conciencia histórica se apoya precisamente en ese segundo elemento, la lectura de unos referentes que se celebran o recuerdan y que, en definitiva, justifican su modo de ser y unas reivindicaciones en el momento actual.
- d) Conciencia psicológica: es la idea que cada etnia tiene unos rasgos de personalidad que han sido conformados por el espacio (territorio) y el tiempo (historia) comunes. Sería parecido al que Geertz (1973) denomina 'ethos' cuando habla de religión. Según ese autor, está unido a la cosmovisión que una comunidad tiene de la realidad que lo envuelve⁷; son como dos caras de una misma moneda, que se necesitan mutuamente.

Estos cuatro atributos están en la base étnica, con tres aclaraciones. Una; hay ciertas realidades étnicas en que la adscripción religiosa puede ser un referente de identificación básico. Dos; pese al descarte taxativo de la comunidad científica, las diferencias fenotípicas, en determinados escenarios sociales, son imprescindible tenerlas presentes con el objetivo de comprender ciertos usos étnicos muy concretos. Y tres; en algunas sociedades existe el peligro de equiparar etnias con clases

⁵ Es pertinente matizar que hay numerosas y remarcables excepciones, especialmente en comunidades nómadas. Entre las más cercanas a nosotros cabría destacar la etnia gitana.

⁶ Un ejemplo evidente es la reiteración de los medios de comunicación en presentar a los protagonistas de las noticias a partir de esta óptica ("dos magrebines han sido los causantes...", "una mujer de origen ecuatoriano es la protagonista de...") que conduce, inevitablemente, a supuestas implicaciones dentro del imaginario colectivo. También se utiliza mucho el referente religioso que es otro de los pilares en que se sustenta el sentido étnico ("tres islamistas han sido vistos...").

⁷ Geertz (1973: 118) exactamente lo define diciendo: "El ethos de un pueblo es el tono, el carácter y la calidad de su vida, su estilo moral y estético, la disposición de su ánimo; se trata de la actitud subyacente que un pueblo tiene ante sí mismo y ante el mundo que la vida refleja. Su cosmovisión es su retrato de la manera en que las cosas son en su pura efectividad; es su concepción de la naturaleza, de la persona, de la sociedad".

sociales con consecuencias negativas en la interpretación de los conflictos y sus soluciones (Zamora, 1993).

Para cerrar este esbozo sobre qué es 'etnicidad', hay dos elementos esenciales que es necesario recalcar. En primer lugar el sentimiento, el factor emocional. Propongo pues modificar la definición que nos brindaba Martí, diciendo "la conciencia y el sentimiento de pertenecer a un grupo humano...". Esto da otro enfoque y refuerza la importancia del "sentirse catalán" –aspecto subjetivo –por encima del "ser catalán" –que puede ser un aspecto objetivo, de legalidad⁸.

Y en segundo lugar, destacar que esa *etiqueta* inventada socialmente supone al mismo tiempo un *programa* de actitudes y acciones; hay toda una construcción social y una propuesta de acción detrás de cada etnicidad⁹. Parece evidente que toda esta acción no se puede desligar del propio constructo y que puede ser fundamental para su análisis.

2. Las etnicidades en entornos nacionalistas y globalizados

Llega el momento de centrar el análisis en realidades más concretas y cercanas. Eso implica hablar de otros conceptos de gran importancia y que nos darán una perspectiva más amplia y más real de las etnicidades. Hasta este punto, hemos abordado el concepto sin introducir un término básico para comprender su uso y concepción en nuestro contexto, los nacionalismos. Esta conexión es imprescindible para comprender la articulación de los discursos y las actuaciones en los países europeos a lo largo del siglo XX y en esos comienzos del siglo XXI. Pero veo necesario establecer cuál es su relación y qué límites se dibujan entre los dos. En caso contrario, oímos definiciones de etnia sostenidos en la confrontación nación-estado –con el reduccionismo que eso significa –o se asimila, peligrosamente, un constructo con otro.

Empecemos por la distinción entre nacionalismo y etnicidad, tarea que necesita de una mínima delimitación de lo que envuelve el concepto nación respecto de etnia. Caminando desde la ya clásica postura de Anderson (1983)¹⁰, está aceptada comúnmente la idea de nación como 'comunidad política imaginada'. Al igual que etnia, nación define un conjunto de personas sin entidad real u objetiva como tal, más aún, que muy mayoritariamente no se conocen entre ellos, pero que se sienten unidos por una imagen mental común y por su identificación con un determinado territorio. Por otro lado, la principal diferencia reside en la existencia o no de la concepción política de esa colectividad y ese territorio.

El término 'nación' se movería sobre dos grandes ejes: el étnico –concretado en la cultura, la lengua, el sentido de homogeneidad y de diferencia respecto a 'los otros' –y el político –proyecto de gobierno, independencia en la toma de decisiones o soberanismo, establecimiento de fronteras territoriales,

⁸ Esta es precisamente una de las tres paradojas de que se hace eco Benedict Anderson (1983) en su célebre obra sobre el nacionalismo.

⁹ Esa idea la cojo prestada de Crespi (2002) y se ilustra de forma clara con una cita de Lisón Tolosana (1997: 11): "Una producción y una propuesta de acción que reinterpretan permanentemente el pasado y que se adaptan a las continuas rupturas y cambios que configuran realmente el proceso histórico. No obstante, y a pesar de estas diferentes formulaciones y transformaciones loco-temporales, su matriz y fundamento culturales persisten porque perduran las estructuras constituyentes de la identidad sobre las cuales se desarrollan movimientos y momentos de significación cultural".

¹⁰ "Es una comunidad política imaginada –e imaginada intrínsecamente como limitada y soberana" (1983: 15, traducción propia). En esa definición de nación se podría resumir la visión que defiende Anderson.

etc.¹¹ Sirva de ejemplo que la mayoría de diccionarios de la lengua española dan tres acepciones principales del vocablo 'nación': a) los habitantes de un país con un gobierno común, b) el territorio de ese país, y c) el conjunto de personas con igual origen y habitualmente idioma y tradiciones compartidas.

Asumiendo esa postura, podemos afirmar que el nacionalismo apela a la etnicidad para justificar sus concepciones y aspiraciones políticas, pero sería un error querer leerlo al revés. La etnicidad por sí misma no lleva implícita ninguna voluntad de reivindicación política a nivel de soberanía, poder, territorio, etc.¹²

¿Cómo puede una concepción *imaginada* dar contenido a un proyecto político? O ¿cómo se referencian y activan políticamente las etnicidades que comparten un amplio segmento de la población? Para comprenderlo es necesario reconocer que las etnicidades, sin existencia real por sí misma, tienen asociados unos *productos étnicos* (Martí, 2000) que las simbolizan. Esas identidades abstractas serán válidas en la medida que haya elementos que lleven la *marca étnica*, que tengan definidos una unión con un grupo étnico de referencia¹³.

Todo el conjunto de símbolos y productos étnicos que sostienen y legitiman las etnicidades los englobaré bajo la etiqueta de 'patrimonio'¹⁴. Es importante destacar que esa relación entre etnicidad y patrimonio se da de forma que una parece consecuencia *natural* –que existe en la realidad –del otro. Una relación que no se puede desligar del discurso social impuesto por los grupos hegemónicos, ya que "sin poder no existe patrimonio" (Prats, 1997: 35)¹⁵. Y sin patrimonio no existe etnicidad, añadiría yo, aunque el patrimonio no deja de ser una construcción cultural fundamentada en la invención y/o la manipulación. Estamos hablando siempre de un patrimonio que tiende a asimilar toda concreción de carácter simbólico de los pilares propuestos en el punto anterior (lengua, territorio, historia y aspectos psicológicos). Un repertorio susceptible de activación por parte de personas o grupos de poder concretos, un repertorio con la fuerza de ser un instrumento de canalización de las energías sociales. Consecuentemente, no es tan interesante saber qué se activa si no más bien quién lo activa (qué grupos de poder) y por qué. Prats (1997) argumenta que de los tres poderes principales (economía, política y religión) el que muestra más interés es el político, ya sea en su versión institucional, ya sea en su versión informal o alternativa.

Vamos todavía un poco más lejos. ¿Sirve aún este paradigma en un mundo globalizado? ¿Qué consecuencias trae ese nuevo escenario mundial a nivel de las etnicidades? La respuesta no es fácil, clara ni, posiblemente, perdurable. La nueva situación ha modificado los parámetros de espacio y

¹¹ Merecería un capítulo aparte el surgimiento de esos proyectos políticos y su relación con el ideal nación-estado acuñado durante el s. XIX, con su evolución y sus contradicciones. Únicamente clarificar que no pueden utilizarse como sinónimos 'estado' y 'nación', aunque la idea de 'un estado, una nación' sigue presente detrás de muchos discursos y actuaciones políticas. En especial está detrás de toda una retórica de exclusión, el fundamentalismo cultural, que se basa en la nacionalidad, pero también en una ciudadanía, y que alude a una herencia cultural compartida (Stolcke, 1999).

¹² Un ejemplo ilustrativo podría ser la sociedad multiétnica de Estados Unidos. La reconocida conciencia étnica de los hispanos o los afroamericanos no supone reivindicación alguna de soberanía sobre ningún territorio.

¹³ Martí (2000), quién sugiere ese concepto, analiza esos lazos y distingue tres partes: a) conciencia o intención de establecer ese nexo, b) proceso o evolución histórica, y c) contraste o carácter diferenciador respecto a otros productos culturales.

¹⁴ Apropiándome de una expresión de Desvallés (1995), actualmente tenemos que entender el "patrimonio como soporte de la identidad" del mismo modo que en otros tiempos "el monumento era el soporte de la memoria" (Jean-Claude Duclos en la presentación de Prats, 1997).

¹⁵ Me refiero a que el poder legitima y establece qué es patrimonio y qué no, dando coherencia al discurso sobre lo social que se tiene establecido. Simplificando mucho, un ejemplo sería la patrimonialización de ciertas tradiciones locales que años atrás casi nadie hubiera llorado su desaparición. Ese cambio de contexto implica nuevas ideas políticas y variación de quiénes son los grupos de poder en cada momento histórico.

tiempo establecidos, hemos pasado de un puzzle terráqueo configurado sobre los estados-nación a una fragmentación y ordenación mundial en base a desigualdades de los bienes en los mercados. Un lugar donde la identidad territorial se transforma en la identidad étnica como elemento a no perder de vista en la nueva organización planetaria. Aunque, ¿qué entendemos por globalización? Señala con acierto García Canclini (1999) que es más fácil hablar de sus causas o de algunas de sus consecuencias que de su conceptualización, que en definitiva no es más que la suma de muchas narrativas. Se transforma en una *globalización imaginada*, según el país del que se mira, según los factores claves que se tomen en cuenta o según lo que uno está viviendo. Así que, con esas limitaciones, me atrevo a destacar una de las grandes paradojas que la definen. Vivimos un conjunto de procesos que favorecen la homogeneización, pero al mismo tiempo se nos dibuja un fraccionamiento articulado del mundo que reordena las diferencias y desigualdades sin suprimirlas (García Canclini, 1999: 49). Aparentemente ese proceso amenaza las particularidades identitarias de cada territorio, pero la realidad nos demuestra que hay una renovada necesidad de definirse por una adscripción de tipo comunitario o local (ya sea a nivel étnico, ciudadano, deportivo,...). Ese debilitamiento de las fronteras que permite transvases e imposiciones culturales (transculturación) se rige por unas normas y una lógica a escala mundial simbolizada por las multinacionales o por la factoría Disney. Pero aun la poderosa industria cultural occidental se ve expuesta a las seducciones provenientes de países con menor poder de decisión internacional¹⁶. Y parece que este alejamiento del centro de decisión o de poder (ya no es dentro del estado) refuerza la necesidad de encontrar unas referencias en un entorno cercano con las que podamos sentirnos más seguros. Pienso, en consecuencia, que el paradigma dibujado puede servirnos, siempre y cuando adaptemos las normas de juego al nuevo tablero, que tiene otras dimensiones, aporta una nueva causalidad y otras posibles consecuencias. A nivel de etnicidad y de música conviene no olvidar cuatro aspectos que ahora serán básicos: la comparación, la glocalización, la reafirmación de lo local y el turismo.

3. La canción tradicional y la escuela

Analizado el complejo cuadro en que la etnicidad se mueve, me referiré a uno de los productos étnicos más importantes y poderosos del patrimonio, la canción tradicional. Ya he avanzado en un inicio la fuerza de la música dentro de los símbolos que configuran el sentimiento patriótico o nacional. He ejemplificado por otro lado el uso actual de la canción tradicional como referente dentro de la sociedad catalana. Pero es necesario comprender más profundamente qué características le otorgan a la llamada canción tradicional una ventajas que no poseen otros elementos del repertorio patrimonial.

Sin querer entrar en discusiones teóricas sobre la idoneidad de etiquetas como cultura popular, folklorismo o cultura tradicional, me parece correcto hacer una distinción entre canción tradicional y canción popular. El objetivo final de ese ejercicio será definir qué tipo de canciones conforman el cancionero tradicional en mi ámbito de estudio.

¹⁶ Me refiero, por poner un ejemplo, en las normas influencias de músicas orientales en músicas creadas desde y para Occidente. Y la apropiación de instrumentos originariamente africanos en grupos de música occidentales también entraría en ese fenómeno.

Entiendo por canción popular cualquier tipo de canción que sea conocida y/o cantada por un sector amplio de la población, sin que tenga interés el origen y/o la vinculación étnica de la misma como tampoco su antigüedad¹⁷. *Campana sobre campana*, *Aserejé*, el himno del Barça y *Oh, when the saints* entrarían dentro de esa etiqueta en el ámbito español. Se trata de un listado muy circunstancial, por lo que, dependiendo del grupo de referencia, el momento o el lugar, la lista será una u otra.

En contraposición, la canción tradicional es aquella que cumple tres requisitos básicos:

- a) No se conoce la autoría ni el origen exacto. Son canciones anónimas, que no quiere decir que las haya creado *el pueblo* aunque muchas veces se le atribuye¹⁸, y sin procedencia registrada.
- b) Se les supone una perdurabilidad en el tiempo. Son canciones que se conocen, que tienen algún referente en la actualidad, pese a no tener un recorrido ininterrumpido. No hablo de continuidad sino de presencia actual de una melodía con cierta antigüedad.
- c) Están vinculadas a un país o una etnia determinados. Son canciones exclusivas –cuanto menos a nivel simbólico –de una comunidad en el momento presente. No es relevante si fueron creadas en esa misma comunidad o con las mismas connotaciones etnicistas con que ahora se interpreta¹⁹.

Otras características ya no esenciales de este repertorio serían la transmisión a lo largo de los años a través de muchas vías (básicamente orales), las múltiples variantes melódicas y de texto, y el nivel público y gratuito de ese producto.

No puedo terminar mi configuración de la canción tradicional sin resaltar que “un producto no nace tradicional, sino que se hace tradicional” (Martí, 1996: 49-50). Cabe poner el acento, en consecuencia, más en el recopilador, el intérprete o el divulgador que no en el propio producto. Ese aspecto justifica directamente el esfuerzo de este estudio por conocer de qué forma la escuela realiza el trabajo de recoger, interpretar y divulgar las canciones de esa tipología. Más todavía si esa institución, en Cataluña, ha sido a lo largo del siglo XX uno de los pilares que ha permitido la conservación de una parte importante de este repertorio.

La educación, desde tiempos pretéritos, ha transmitido el arte de la música. Al mismo tiempo, se han utilizado melodías para formar a los aprendices en otras disciplinas o aspectos del ser humano. Hasta nuestros días esa materia está presente en el aprendizaje básico e integral del ser humano. Infinitas investigaciones ya han abordado esas realidades, pero mi interés es más concreto. ¿Por qué y de qué modo la canción tradicional ha sido un instrumento privilegiado en la educación catalana?

Un rápido recorrido por la escuela catalana durante el siglo XX nos muestra que la noción de canción tradicional o canción popular surge estrechamente unida al movimiento de recuperación nacional de la *Renaixença* (segunda mitad del siglo XIX) que permite la catalanización de la escuela en consonancia con las pedagogías activas provenientes de Europa. Ese contexto es favorable, durante

¹⁷ Soy consciente que he obviado la acepción de ‘popular’ que se refiere a pueblo como “creador de” y que se ha utilizado comúnmente, en especial en los trabajos de los folkloristas de los siglos XIX y XX. Esa acepción coincidiría más con ‘canción tradicional’, pero resulta engañoso por su ambigüedad y porque el pueblo como colectivo no es creador de nada, más bien es un falso ideal romántico.

¹⁸ La mayoría de los investigadores sostienen que parte significativa del repertorio tradicional fue creado por músicos y literatos de la elite social y posteriormente cantado y transmitido por vía popular.

¹⁹ Martí (1995: 15) se refiere a este aspecto como ‘relevancia social’ y lo define como el “grado de incumbencia de una música” –o cualquier otro producto –“para una sociedad determinada”. Este concepto refuerza la idea que un producto no es de un lugar (la clásica idea de *paternidad étnica*) sino que está en un lugar al que pertenece por ser donde tiene significados, usos y funciones (donde tiene relevancia social).

el primer tercio de siglo XX, a la recuperación de la canción catalana y a su uso en las aulas. Además, y en especial durante la Segunda República, aparecen pedagogos como Joan Llongueres que dan mucha importancia a la música dentro de la educación global del niño. La confluencia de esos dos aspectos es precisamente la canción de barniz etnicitaria, la canción tradicional, sin que eso implique exclusividad. La dictadura franquista truncó ese trabajo pero propició que la reintroducción de la canción tradicional en la escuela viniera más por necesidades de reivindicación democrática, de recuperación de una lengua y una etnicidad que no por su intrínseco interés musical. Ese tipo de canción fue uno de los símbolos que apareció a mediados de los 60 para oponerse al régimen político existente, y lo hizo básicamente por dos canales: el canto coral y la escuela.

Con la transición y recuperación democrática, la canción tradicional ve establecida su función y su parcela dentro de la música escolar. La lógica de este asentamiento se tiene que buscar en la continuidad del trabajo anterior (la normalización de una lengua y una cultura), pero con gran apoyo en pedagogías como las de Zoltán Kodály y la versión de la *Escola de Pedagogia Musical*, en pedagogos musicales de la importancia del P. Ireneu Segarra o Joaquim Maideu, y de las escuelas universitarias de maestros de Sant Cugat y Vic. También es importante la gran divulgación y popularización de cancioneros que apoyan ese repertorio como son los *Tocatimbal* o *L'Esquitx*.

Finalmente, en los años 90, la generalización de los libros de texto para la enseñanza de música en Primaria consolida la presencia de la canción tradicional al lado de otro tipo de repertorio y disminuye su carácter étnico o reivindicativo... hasta que la Generalitat de Catalunya, en una resolución sobre la organización del curso 2001-02, impone el himno nacional, *Els Segadors*, y un mínimo de canción catalana a partir de un listado cerrado! ¿Qué justifica esa regulación política a principios del siglo XXI? ¿Cuáles se espera que sean las consecuencias?

4. La activación del patrimonio a través de la canción tradicional: un ejemplo ilustrativo

Antes de responder a las cuestiones, estableceré el marco muy simplificado des del que analizarlo y que recoge los aspectos teóricos aportados hasta este punto (figura 1). Dada una sociedad en un contexto espacio-temporal concreto, existe un grupo de poder que tiene la fuerza para establecer una taxonomía de referencia para esa misma sociedad, y frente a otros grupos de poder que luchan para imponerse. Esa taxonomía, circunstancial, al mismo tiempo da legitimidad al grupo que lo ha acuñado con el propósito de mantenerse en el poder. Dentro de ese sistema taxonómico, se configuran las etnicidades ante las cuales los individuos deben encontrar su puesto, ya sea aceptando alguna de esas etnicidades, ya sea negociando su pertenencia. Esas etnicidades tienen creados unos símbolos y productos étnicos que, con su marca, se le refieren y le dan legitimidad.

Con ese fondo teórico, sostengo que las personas identificadas con una etnicidad A pueden reaccionar si se activa una parte significativa de ese patrimonio. Los grupos de poder de una sociedad, de forma inequívoca los políticos, usan de reiteradamente ese mecanismo como respuesta a situaciones del contexto que les son adversas o que quieren modificar (figura 2). Únicamente necesitamos analizar una campaña electoral para ver el abuso de símbolos étnicos con la pretensión de activar el electorado a su favor.

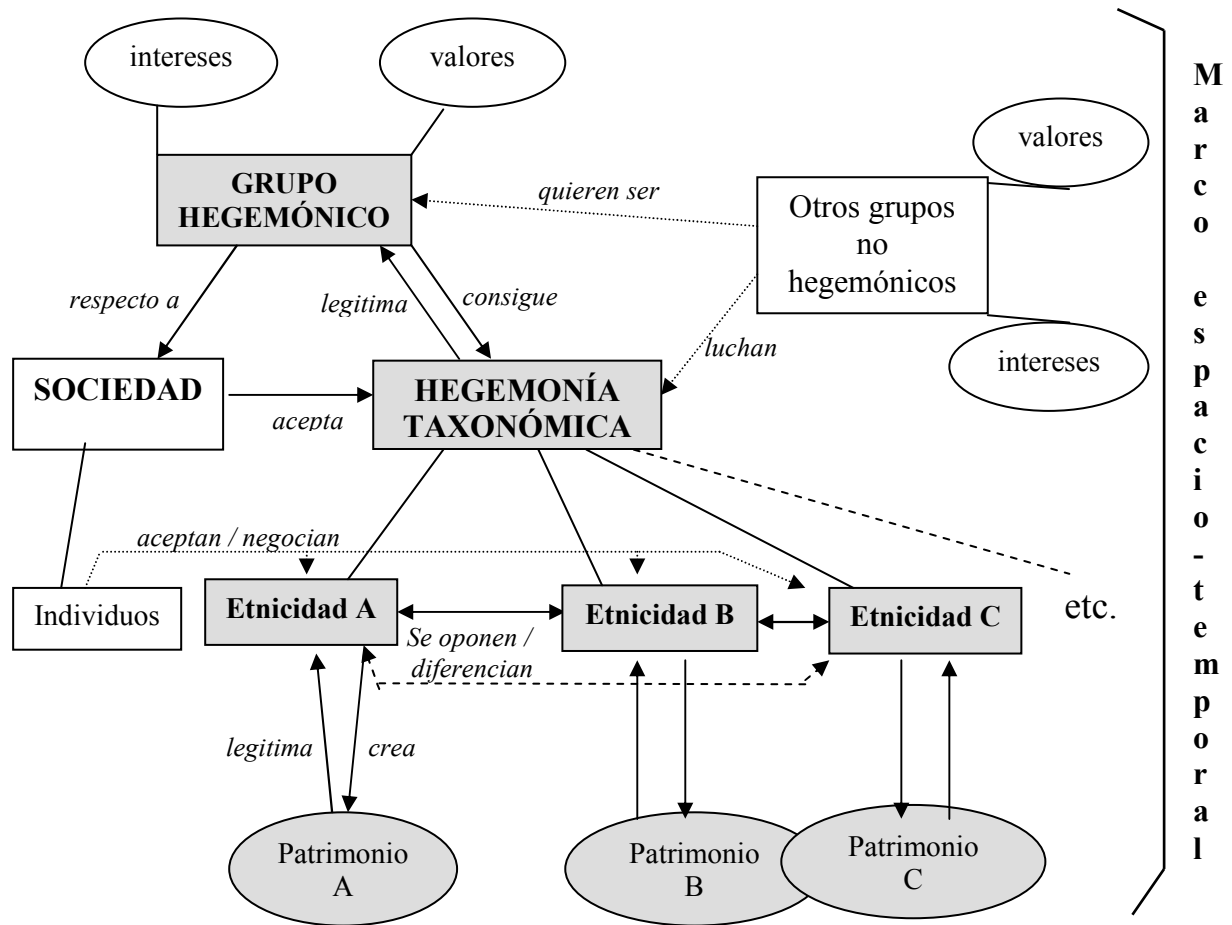


Figura 1. Planteamiento teórico

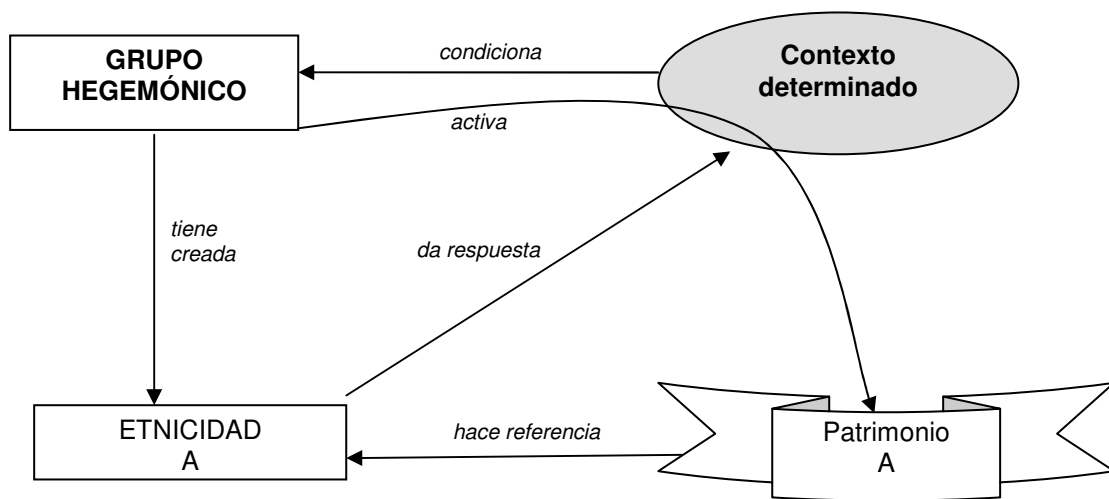


Figura 2. Activación de la etnicidad mediante el patrimonio

Ante la perspectiva que la acción de imponer unas canciones en las escuelas catalanas pudiera seguir ese modelo formal, es necesario justificar previamente la importancia patrimonial de la canción tradicional como demarcadora de catalanidad. A continuación se impone un análisis del contexto que condiciona esa medida, para terminar preguntándose qué respuesta se quiere obtener.

La canción tradicional, por sus características, se erige como un producto de gran interés patrimonial en Cataluña ya que asume los pilares básicos de la etnicidad. ¿Qué hay más ideal –y más tentador – que un producto que aglutina los cuatro referentes básicos de la identidad catalana? Veamos de qué forma:

- a) Lengua. Se trata de un elemento intrínseco en la canción y que une dos de las grandes pasiones de los primeros folkloristas, la música y la poesía²⁰. La enorme importancia de este factor se puede corroborar en el hecho que es general incluir canciones de procedencia foránea a Cataluña (Mallorca, Valencia, etc.) por el mero hecho que utilizan la misma lengua. Hay una apropiación étnica en base a la lengua.
- b) Territorio. Gran número de canciones tradicionales incluyen referencias toponímicas con lo que se alimenta el sentimiento de propiedad y exclusividad. A modo de ejemplo: si la acción de una determinada canción es Tarragona significa que es propia –que es patrimonio –de la gente que ahí vive. Pero hay más: la presencia de variantes de una misma canción en distintos lugares del territorio étnico imaginado transmite la sensación de comunidad, de compartir un patrimonio.
- c) Historia. De nuevo la trama argumental nos aparece llena de personajes históricos muchas veces con características mitológicas. Las melodías popularizadas fueron uno de los vehículos de transmisión de relatos y leyendas ligadas al origen mítico de la etnia. Si lo unimos a la creencia popular de su creación en un pasado remoto nos refuerza la idea de memoria e historia compartida.
- d) Psicología. El repertorio tradicional refleja y acentúa las bases del carácter catalán. Como instrumento ideológico y pedagógico, vemos desde lecciones morales hasta escenas destinadas a la caricaturización de ciertos comportamientos. Se establecen, mediante el cancionero tradicional, conductas y modelos de personas, que muchas veces entran en contraposición a los grupos étnicos colindantes.

Sumemos a esta radiografía que su patrimonialización, en numerosas situaciones, se ha traducido en selección, manipulaciones y censuras parciales. Esos sesgos, que en toda recogida etnográfica existen, han configurado al final una muestra de canciones particular y que se superpone en gran medida con los intereses de crear un patrimonio étnico capaz de soportar las reivindicaciones nacionalistas²¹.

Retomando el caso que estoy analizando, es necesario comprender cuáles son las motivaciones que llevaron a esa resolución. Una primera postura pasa por suponer que una actuación respecto a la canción escolar responde a necesidades y valores pedagógicos y/o musicales. Más todavía si en el

²⁰ Es un sesgo común en la mayoría de esos folkloristas el centrarse únicamente en las que se cantaban en catalán, obviando a veces las bilingües o las interpretadas en castellano. Pero parece evidente que si se buscaba recopilar el patrimonio catalán tenían que contener la marca étnica que es la lengua catalana.

²¹ En ese sentido, Martí (1996) habla de *folklorismo*, y denuncia cierto interés en la sociedad actual por lo tradicional como si fuesen productos positivos por naturaleza y creados con el espíritu y la intencionalidad que en el momento actual les damos.

contexto de la música en la escuela no es habitual disposiciones al respecto: salvo las Leyes Orgánicas de Educación (como la LOGSE) nunca antes se había incidido políticamente sobre esa área; menos aún para regular qué *materia prima* se tiene que utilizar y no el cómo.

La hipótesis sería que, en base a las pedagogías musicales en uso abogan por ese tipo de canción en la formación inicial y global del alumno, se habría detectado un retroceso importante en la utilización de la canción tradicional. Mi investigación analizó dos vertientes que me fotografiaran la realidad y pudiera contrastarlo. Por un lado analicé el repertorio de seis de las principales editoriales de libros de música de Primaria y por otro realicé una encuesta a una amplia muestra de las escuelas de la ciudad de Terrassa.

Los resultados son contundentes: la media de las editoriales analizadas supera el 30% dándose muy pocos casos de cursos sin propuesta de canción tradicional (tabla 1).

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	MITJANA
<i>Abadia de Montserrat</i>	80	70	63	53	65	40	62
<i>Barcanova</i>	10	30	33	0	11	0	14
<i>Casals</i>	8	17	17	9	0	0	9
<i>Cruïlla</i>	37	43	40	18	29	7	29
<i>Santillana</i>	55	67	10	47	0	12	32
<i>Teide</i>	75	72	52	37	31	25	49
MITJANA	44	50	36	27	23	14	32,5

Tabla 1: Porcentaje de canción tradicional por editoriales y cursos

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Media por escuelas
RF	17	23	29	23	9	20	20,2
EP	21	35	15	27	9	15	20,3
EB	33	30	26	30	3	3	20,8
AF	31	57	27	15	0	0	21,7
AC	25	26	28	17	20	18	22,3
SP	31	38	33	28	0	12	23,7
TS	28	50	24	15	14	18	24,8
LS	43	50	23	23	15	0	25,7
VJ	41	50	25	41	39	11	34,5
AS	64	37	40	40	32	24	39,5
ED	40	40	44	37	44	60	44,2
ET	70	57	58	27	24	33	44,8
UL	67	67	50	50	27	27	48
IA	76	71	53	33	29	31	48,8
JS	60	60	73	40	33	33	49,8
MA	71	68	56	50	47	12	50,7
VP	52	72	47	35	44	61	51,8
OM	82	64	48	38	36	44	52
VPA	67	57	62	44	33	55	53
RAC	75	68	53	57	45	30	54,7
PC	60	60	57	47	60	60	57,3
Media por nivel	50,2	51,4	41,5	34,1	26,8	27	38,5

Tabla 2: Porcentaje de canción tradicional por escuelas y niveles

De igual forma, los resultados de la encuesta revela unos porcentajes elevados de canción tradicional en la mayoría de escuelas siendo casos muy aislados los que obvian ese repertorio (tabla 2). Observad también la enorme presencia en el ciclo inicial (1º y 2º) en las dos tablas. Puede que haya una infantilización de la canción tradicional (Casals, 2004), pero se muestra claramente su sintonía con las pedagogías lingüísticas y musicales que recomiendan su uso en edades tempranas. Paralelamente, el análisis del contexto social, económico y político de Cataluña sí que era complejo. Las entrevistas con informantes clave, los artículos de la prensa y las revistas especializadas dibujan un panorama difícil para el grupo político que regía en la Generalitat. Cuatro problemáticas a distintos niveles: a nivel del propio partido (renovación generacional e ideológica del propio partido), a nivel de retos sociales (con la nueva inmigración, la inclusión en Europa y la globalización) y a nivel de articulación con el Estado (fuertes tensiones ideológicas con el gobierno central). Ese cúmulo de dificultades supone mucha presión al grupo hegemónico del momento que, para relanzar su catalanismo, activa una parte simbólicamente poderosa del patrimonio –el himno nacional y las canciones tradicionales –a través de su aplicación escolar (figura 3).

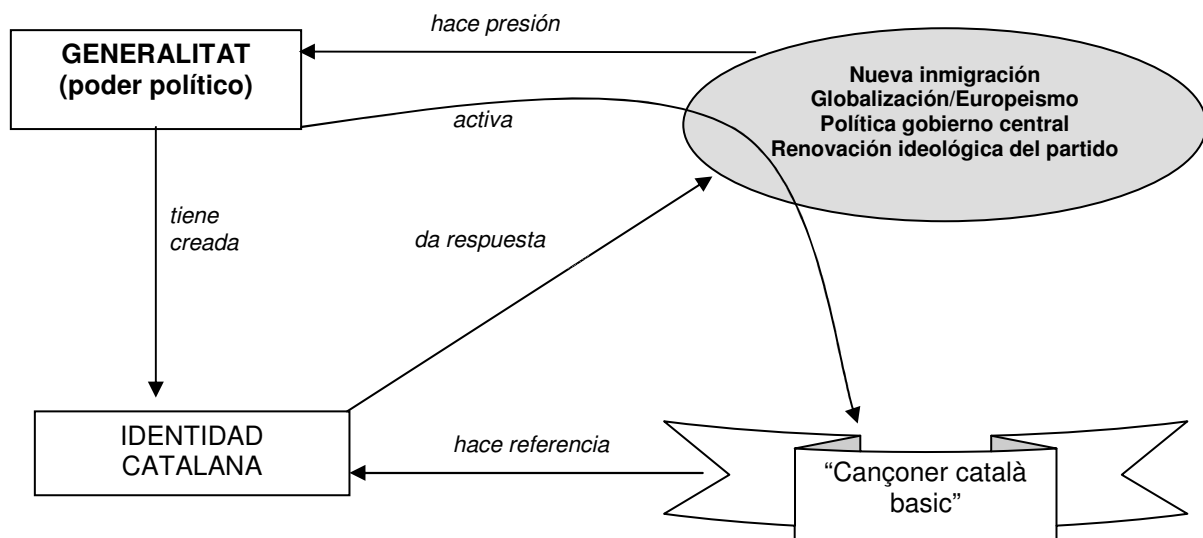


Tabla 3: Ejemplo de activación política del cancionero catalán como respuesta a un contexto adverso

5. A modo de conclusión

Las reflexiones que se extraen de mi estudio van en distintas direcciones y corresponden a una concepción multidisciplinar: antropología, etnomusicología, didáctica de la música, pedagogía y filosofía de la educación, y sociología y ciencias políticas. Unas reflexiones que me llevan a pensar que, para cualquier otra aproximación a la música en el contexto escolar, es imprescindible tener en cuenta:

- a) La importancia simbólica de la canción tradicional en el ámbito de la etnicidad catalana. Su uso, prohibición o regulación, en el ámbito que sea, implica entrar directamente en el ámbito ideológico. La canción tradicional tenemos que aceptar que se ha patrimonializado con lo que la connotación étnica no se puede obviar.

- b) La utilización política de la música y la canción, pero también de los contenidos escolares. Esa afirmación que puede resultar grave o preocupante en la perspectiva de ciertos colectivos, desgraciadamente es incontestable. Pero lo más preocupante es la inocencia con que algunos de los implicados –me refiero básicamente a maestros –conviven con esa realidad. Y que un tema de suma importancia en el momento presente como la creación y gestión de las identidades colectivas se *juegue* en la escuela. Pero, además, con unos intereses políticos detrás que están muy lejos de las motivaciones pedagógicas o de los fines educativos que en la teoría tendrían que imperar. En definitiva podríamos decir que se juega, sin ningún pudor, con la educación como arma capital en la lucha política. Un aspecto que vemos agravarse; lejos de ser un ‘tema de Estado’ consensuado, cada opción política quiere vestirlo a su medida. Sirva de ejemplo la aprobación de dos Leyes Orgánicas de Educación en menos de 5 años: la LOCE (2002) y la LOE (2006).

Por último, me permito sintetizar aquellos aspectos que intuyo como esenciales dentro de *nuestra* Antropología de la Educación:

- Los estudios sobre el contexto escolar son extremadamente complejos con lo que se hace necesaria una formación y una aproximación multidisciplinar (antropología, pedagogía, política, etc.).
- Discriminar criterios políticos de los pedagógicos en los planes de estudio y las resoluciones provenientes del poder político resulta altamente estimulante, pero es enormemente difícil de conseguir.
- Sería aconsejable que en las etnografías escolares no se minimizase todo el poder y los significados que la música y los sonidos aportan. La banda sonora de una escuela –si se me permite decirlo de esta forma –explica y define muchos más que según qué observaciones de la acción que está transcurriendo. No es una novedad, pero conviene recordarlo para que no se nos escape esa fuente de información.
- Me parece básico profundizar, des de distintas perspectivas, en el delicado papel que juega la escuela en la creación y gestión de las etnicidades. Resulta muy importante que este tema aflore en las numerosas propuestas y análisis de integración sociocultural o en las habituales reflexiones sobre la educación de los ciudadanos del s.XXI.

Referencias bibliográficas

- Anderson, Benedict (1987) [1983]. *Imagined communities. Reflections on the origin and spread of nationalism*. London: Verso.
- Barth, Frederik, Comp. (1976)[1969]. Introducción. En *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Casals, Albert (2004). "Etnicitat i cançó tradicional a l'escola". Trabajo de investigación no publicado, Departamento de Antropología Social y Cultural, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Crespi, Montserrat (2002). "L'activitat festiva popular en l'era de la mundialització: el cas de Catalunya". Tesis doctoral no publicada, Departamento de Teoria Sociològica, Filosofia del Dret i Metodologia de les CCSS, Universitat de Barcelona.
- García Canclini, Néstor (1999). *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.
- Geertz, Clifford (1987) [1973]. Ethos, cosmovisión y el análisis de los símbolos sagrados. En *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa, 118- 122.
- Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence, Eds. (2002) [1983]. *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- Lisón Tolosana, Carmelo (1997). *Las máscaras de la identidad*. Barcelona: Ariel
- Martí, Josep (1995). Etnomusicología, folklore y relevancia social. En *Actas del Primer Congreso de la SIBE*. Sabadell: La mà de guido.
- Martí, Josep (1996). *El Folklorismo. Uso y abuso de la tradición*. Barcelona: Ronsel.
- Martí, Josep (2000). *Más allá del arte*. Sant Cugat del Vallès: Deriva.
- Prat, Joan (1991). El nacionalismo catalán a través de los marcadores de identificación simbólica. *Revista de Antropología Social*, 0: 231-239.
- Prats, Llorenç (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Pujades, Joan Josep (1993). *Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos*. Madrid: Eudema
- Scott Jr., G.M. (1990). A resynthesis of the primordial and circumstantial approaches to ethnic group solidarity: towards an explanatori model. *Ethnic and Racial Studies*, 13.
- Stolcke, Verena (1999). New rhetorics of exclusion in Europe. *Internacional Social Science Journal*, 51(159): 25-35.
- Vila, Pablo (1996). Identidades narrativas y música. Una primera propuesta para entender sus relaciones. *Revista Transcultural*, 2. En: <http://www.sibetrans.com/trans/trans2>. Accedido el 6 de noviembre de 2006.
- Tarasti, Eero (2004) ¿Es la música un signo? En *Los últimos diez años de la investigación musical*. Jesús Martín Galán y Carlos Villar-Taboada, Coord. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Zamora, E. (1993). Grupo étnico. En *Diccionario temático de Antropología*. Ángel Aguirre, Ed. Barcelona: Boixareu Universitaria, 347-350.